



## **10 COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS**

Las relaciones con los servicios sociales de la localidad serán específicas en función de las competencias de cada uno de ellos.

Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de la localidad pone a nuestra disposición un polideportivo cubierto, compartido con el CEIP EL Tera. Los gastos de funcionamiento y mantenimiento corren también a su cargo.

El Ayuntamiento designa un representante en el Consejo Escolar en cada renovación parcial, que transmite la información de interés al pleno.

El Ayuntamiento colabora con el Centro para rentabilizar las instalaciones y los recursos con el mantenimiento de una persona durante cuatro horas semanales, en horario de tarde: dos horas los martes y dos horas los jueves.

### **Centro de Salud**

Al Centro de Salud se le facilitarán los cauces para transmitir a las familias y alumnado la información que necesite.

Se colaborará y se facilitará el proceso de vacunación del alumnado.

En su momento y si hubiera lugar se pedirá al responsable de salud el análisis de las condiciones sanitarias del Centro.

Se participará en campañas de salud propuestas o no por el Centro de Salud.

Se colaborará en solicitud de anulación de licencias para ubicar artefactos cuya inocuidad no haya sido contrastada suficientemente, como antenas de telefonía móvil.

### **Con el CEAS**

El Centro de Acción Social, CEAS, de la localidad colabora:

En la atención al alumnado y familia necesitados de sus servicios.

En casos de absentismo.

En la oferta e impartición de charlas y cursos sobre drogodependencia, SIDA, Habilidades Sociales, Informática.

El CEAS oferta sus posibilidades y el Centro informa al alumnado y familias del entorno, de todos los Centros de la demarcación, realiza la inscripción de las personas interesadas, dispone los locales y los recursos necesarios para la realización de las actividades.

Durante el curso 2006-07 se puso en marcha una Escuela de Padres.

Comandancia de la Guardia Civil

Las relaciones con la Guardia Civil se dirigen a la prevención del consumo de drogas y al empleo de la fuerza en casos de absentismo problemático o de otros problemas que lo requieran.

## **Con el CFÍE**

Transmisión de la información al profesorado.

Nombramiento de la persona responsable de formación y de las relaciones con el CFÍE

Colaborar en sus propuestas y fomentar el desarrollo profesional del profesorado.

Con la Dirección Provincial: Inspección Área de Programas Educativos

Solicitar asesoramiento de la Inspección y del Área de Programas Educativos.